

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de febrero de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Carlos Alvarez de Sotomayor Gil de Montes.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Carlos Alvarez de Sotomayor Gil de Montes, en la actualidad con destino civil en la Delegación de Industria, Sección de Minas, de Baleares, plaza de Palma de Mallorca en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Industria.

*ORDEN de 16 de febrero de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al personal que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Victoriano Arenas Blázquez, con destino en l. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Guardia del Cuerpo de la Policía Urbana en el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira (Valencia). Fija su residencia en Alcira (Valencia). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresado a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de febrero de 1972 por la que se dispone el cese del Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Joaquín López de San Román Juan en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Joaquín López de San Román Juan, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que el día 31 de marzo del año en curso, en que finaliza la licencia reglamentaria de cuatro meses que le fué concedida, cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 3 de febrero de 1972 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, a los Oficiales que se citan.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 83), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, a los Oficiales que a continuación se relacionan:

b) Factor 0,3:

Capitán de Aviación don Joaquín López de San Román Juan, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.—A partir de 1 de julio de 1971.

Teniente Auxiliar de Artillería don José Albadalejo Lancis (2.054), de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.—A partir de 1 de noviembre de 1971.

Madrid, 3 de febrero de 1972.

CASTAÑON DE MENA

*ORDEN de 3 de febrero de 1972 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, a los Suboficiales que se citan.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 83), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

a) Factor 0,1:

Brigada de Ingenieros don Carmelo Barrera Ruiz (1.783), del Gobierno General de la Provincia de Sahara.—A partir de 1 de enero de 1972.

b) Factor 0.3:

Subteniente de Infantería de Marina don Antonio Infante Garrido, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.—A partir de 1 de marzo de 1971.

Subteniente Contramaestre de la Armada don José Brage Marín, del mismo.—A partir de 1 de septiembre de 1971.

Sargento de Infantería don Pablo Fuentes Martínez (3.081), del mismo.—A partir de 1 de enero de 1972.

Madrid, 3 de febrero de 1972.

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Flaviano Gil Campos

Policia don Sebastian Martín Martín.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Benjamín Pérez Pazos.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 27 de enero de 1972, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Benjamín Pérez Pazos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Genovevo Álvarez Caballero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Genovevo Álvarez Caballero, con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

y haberle sido adjudicado directamente el destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 12), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Velado Abad.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de marzo de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Velado Abad, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Salú Vázquez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Salú Vázquez, con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 22 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura don Juan Urbina y de la Quintana.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Cultura cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura don Juan Urbina y de la Quintana, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

*ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se nombra a don Miguel Alonso Baquer Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Cultura nombro a don Miguel Alonso Baquer Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura.

Madrid, 24 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA